

A. DELORENZO NETO \*

## RELACIONES INTERNACIONALES: UN NUEVO ASPECTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

### I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

NACIÓN Y ESTADO son criterios insuficientes para definir, en este siglo, la dinámica de las relaciones políticas. La vida externa de los grupos se transformó en un "complejo" de tal naturaleza que determinó una nueva orientación científica para su estudio conveniente en el ámbito de las ciencias sociales. Nación y Estado reconocen solamente determinadas estructuras grupales que tienen por límites los aspectos histórico-cultural y jurídico-interno respectivamente. El crecimiento funcional de los grupos sobrepasó a los criterios Nación y Estado: sus relaciones ya no lo son más de naturaleza "intra-nacional" o "intra-estatal". La Nación y el Estado se han proyectado más allá de sus estructuras y se ha creado un medio de diversas inter-relaciones denominadas comúnmente *relaciones internacionales*.<sup>1</sup> En rigor, siendo sus relaciones oriundas del crecimiento del poder político, son inter-gubernamentales y situadas en el plano inter-estatal.

Una sociedad internacional es, esencialmente, una sociedad política compuesta de individuos y de grupos de individuos relacionados entre sí por la solidaridad de la división del trabajo. El fenómeno de la *división del trabajo* es el que crea la solidaridad internacional. La experiencia his-

\* El autor es profesor de *Relaciones Internacionales* en la "Escuela de Post-graduados de Ciencias Sociales de la Fundación Escuela de Sociología y Política de São Paulo, Brasil.

<sup>1</sup> El concepto de "organización internacional", término necesario y correlativo de su significación, fue elaborado en este siglo xx: véase el capítulo "La notion d'organisation internationale" en Paul Reuter, *Institutions Internationales*. Col. "Théomis", Presses Universitaires de France. París, 1955, págs. 274-310.

tórica de las colectividades humanas nos indica que no obstante los elementos de homogeneidad existentes entre todos los hombres y las necesidades comunes, unas colectividades se comportan con desconfianza con respecto a otras.<sup>2</sup> Por el contrario, son las desigualdades, las diferencias entre las comunidades humanas, los intercambios; la combinación de aptitudes de las diferentes razas, pueblos y naciones; es el comercio internacional o sea la división del trabajo en el que convergen varios factores, el hecho principal en la comprensión de las relaciones internacionales. La solidaridad internacional es insignificante y débil y no progresa sino de manera lenta cuando las relaciones entre los pueblos son esporádicas y difíciles. Ésta debe, sin embargo, volverse consciente, deseada y repetida para que pueda producir sus efectos y engendrar una ética y una normatividad de las relaciones sociales. Para ello es necesario que la solidaridad llegue a un cierto organicismo, que es también difícil de conseguir en virtud del exclusivismo atávico y del antagonismo de los gobiernos nacionales así como de la tendencia psicológica natural de todo el que detenta el poder político en no admitir la competencia.

La sociedad internacional es entonces una sociedad como las demás: una sociedad de *individuos* y de *sociedades*, una colectividad o colectividades en donde los Estados constituyen las divisiones o circunscripciones más importantes. Históricamente el Estado se presenta como el elemento político más importante de la sociedad internacional ya que todos los individuos humanos y todos los agrupamientos humanos están ligados a Estados o, antes, a *órdenes jurídicas estatales* y por poderosos lazos (de naturaleza jurídica), de nacionalidad principalmente. Los Estados no dependen jurídicamente unos de otros pero viven en un estado de interdependencia material, creadora de solidaridad inter-estatal. Sin embargo, dependen del orden jurídico internacional porque el "hecho social" no podrá dejar de crecer y extenderse. En consecuencia, no podemos considerar a la sociedad internacional como una sociedad de Estados-individuos; ésta no es resultante de la coexistencia o yuxtaposición de los Estados sino que, por lo contrario, es el resultado de la interpenetración de los pueblos por el comercio internacional: resulta de una interpretación más o menos acen-

<sup>2</sup> Este comportamiento nacional ha llevado las tensiones hasta el extremo de las guerras en los diferentes periodos de la Historia. Sorokin encuentra que aproximadamente el 50% de los años en la historia de las principales naciones europeas han sido de guerras. Para informaciones interesantes véase Ogburn y Nimkoff. "Acomodação e Assimilacão", por Fernando Henrique Cardoso y Octavio Ianni. *Homem e Sociedade* (Lecturas básicas de Sociología General). Companhia Editora Nacional, São Paulo, 1961, págs. 274-298.

tuada de otras colectividades existentes o coexistentes, que fueron algunas o podrán convertirse en Estados. La adopción de un orden jurídico común, correspondiente a una solidaridad común, que hace de los Estados elementos de la sociedad internacional.

Las relaciones internacionales son las relaciones interindividuales o intergrupales que se engranan más allá de las fronteras. Es por el hecho de la existencia de relaciones o lazos familiares, comerciales, intelectuales, entre los pueblos que existe de hecho una sociedad internacional y un orden jurídico que deriva de ésta espontáneamente para realizar una sociedad de derecho. Las relaciones entre los particulares son la esencia misma de la comunidad internacional; el derecho internacional público o intergubernamental sólo se justifica para facilitar estas relaciones interindividuales. En esto consiste la sociedad internacional entendida como sociedad universal y a la cual corresponde necesariamente un orden jurídico internacional. En el interior de la sociedad universal o ecuménica, o incluso antes de ella, se forman agrupamientos de pueblos o de Estados unidos por fenómenos de solidaridad más acentuada tales como la comunidad de origen o de raza, la vecindad geográfica, y principalmente por la intensidad de los intercambios que se originan del comercio internacional.<sup>3</sup> En este sentido es que se concibe un derecho internacional europeo, o americano, o de organizaciones regionales en el seno del orden jurídico internacional global.

## II. COMPRENSIÓN Y ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Antes del siglo XIX el problema esencial de las relaciones internacionales, es decir, el problema de la guerra y la paz, era tratado únicamente por los historiadores, juristas y filósofos. Fue hasta el siglo XIX que el pro-

<sup>3</sup> Para un examen de las características de la sociedad internacional con una perspectiva socio-jurídica véase: Georg Schwarzenberger *La política del poder* (estudio de la sociedad internacional), Trad. de Julieta Campos y Enrique González Pedrero. Fondo de Cultura Económica. México, 1960, págs. 23-35; y además, Georges Scelle, *Manuel de Droit International Public*. Domat Montchrestein. París, 1948, páginas 15-24. Para una perspectiva socio-cultural léase el análisis de Gaston Berger Coord, *Rapports de L'Occident avec le rest du Monde*, en *Prospective* núm. 3, Presses de France. París, 1959. Sobre el cuadro general de la situación internacional y las exigencias de la civilización con una perspectiva cristiana, léase el texto de L. S. Leuret, *Suicidio ou sobrevivencia de Occidente?* Livrería dos Ciudades, traducción. São Paulo, 1960.

blema comenzó a ser esclarecido por la ciencia económica, la sociología y la ciencia política. Primero preponderaron los estudios sobre las teorías de los conflictos y, posteriormente, el estudio de los conflictos internacionales pasó a constituir un sector importante de la sociología y de la ciencia económica. Todavía habrán de aparecer las teorías de cooperación social. Mucho se estudió en el periodo que media entre las dos guerras el problema de la guerra y de los medios de eliminar la violencia en las relaciones internacionales. Actualmente este campo de investigación interesa al mismo tiempo a cuatro grandes disciplinas, a saber: la ciencia política, la sociología, la ciencia económica y a la psicología social. Por otra parte, la Comisión de especialistas en Ciencias Sociales que se reunió en 1948 bajo los auspicios de la UNESCO para el reexamen crítico del problema metodológico de la ciencia política colocó el campo de las relaciones internacionales dentro de esta última.<sup>4</sup> La ciencia política abarcaría cuatro grandes aspectos:

1. Teoría política e historia de las ideas políticas.
2. Instituciones políticas.
3. Partidos, grupos y opinión pública.
4. Relaciones internacionales.

Tal vez nos encontramos en la etapa de un intento de sistematización en que se da énfasis a un determinado factor de las relaciones internacionales siendo el más importante en la actualidad el factor político. Pero el factor "político" no agota en una reducción válida la explicación de sus problemas. Todo problema de relaciones internacionales se descompone, morfológica y funcionalmente, por lo menos en cuatro factores principales de orden "histórico", "jurídico" "geopolítico" y "sociológico". Siendo la teoría de las relaciones internacionales una teoría en formación, deberá eliminar cualquier orientación dogmática basando su explicación científica en un conocimiento interdisciplinario. En este caso será muy apreciable la contribución de la Sociología y de la Psicología Social: el enfoque psicológico nos permitirá realizar mejor el análisis de este factor

<sup>4</sup> Para mejor comprensión del problema metodológico, consúltese: UNESCO, *La Science Politique Contemporaine: contribution à la recherche, la méthode et l'enseignement*. París, 1950. Jean Meynaud, *Introduction à la Science Politique*. "Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. Núm. 100, Lib. Armand Colin. París, 1959, pág. 201 y ss. Vicente Marota Rangel, *Questoes Metodologicas em Direito International Público*. Ed. de la Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de São Paulo, 1960.

preponderante en las relaciones internacionales tan difícil de aprehensión como lo es el temperamento de un pueblo, tan decisivo en las tensiones internacionales. Las relaciones internacionales se asemejan mucho a los regímenes políticos internos: su mecanismo depende de un conjunto de conductas de líderes que casi siempre contrarían a lo expresado en los textos. La interacción de estas conductas son las que expresan en todo su realismo las dificultades del problema. Tomando en cuenta estos diversos aspectos, el profesor Jean Jacques Chevallier identifica así el "complexe relationnel international".<sup>5</sup> *Il s'agit d'un enchevêtrement de rapports. Nouées dans toutes sortes de domaines, entre les divers Etats au sein de ce milieu relationnel de nature particulière qualifié généralement de "Société internationale" (et secondairement entre les Etats et certains organismes dits internationaux). Ce complexe relationnel international d'où émergent par à coups les événements dits actuels, on "current events", doit être décrit et analysé systématiquement à la lumière d'un assez grand nombre de connaissances préalables réagrupées a cet effet. Bien entendu, histoire diplomatique et droit international public font partie de ces connaissances, mais aussi histoire politique, idéologique, économique; géographie, démographie, sociologie, économie politique, etc.*

Muchos especialistas en ciencias sociales consideran que estos fenómenos deben ser estudiados e interpretados con una base empírica, es decir, apartándose de cualquier subordinación a un sistema de valores y sin presentar un carácter normativo. Se prefieren los métodos cuantitativos. Parece ser que en la Sociología estas técnicas, teorías y métodos son eficaces cuando se trata de estudios empíricos limitados. Pero a medida que los fenómenos se hacen más generales, los métodos analíticos son insuficientes en la interpretación. Por ello se hace difícil la comprensión de las relaciones internacionales y exige de un método adecuado a la síntesis más amplia. En esta forma las contribuciones propias de la Sociología, de la Ciencia Política y de la Historia son muy apreciadas. La orientación más apreciada será ciertamente la de establecer el estudio de las relaciones internacionales, es decir, de la problemática de la guerra y la paz como una rama especial de las ciencias sociales, dándole un ca-

<sup>5</sup> Para un mejor examen del concepto de Chavellier y de las actuales tendencias en el estudio de Relaciones Internacionales en las universidades que colaboraron con la UNESCO en el debate del problema, léase G. A. W. Manning, *Les Sciences Sociales dans l'Enseignement Superior: Relations Internationales*, UNESCO, París, 1954.

rácter normativo, que tenga por objeto la eliminación de la guerra y la violencia entre las naciones. Este estudio deberá aplicarse principalmente al examen *de las relaciones y de las situaciones sociales que se refieren al recurso de la guerra y la violencia entre las naciones; así como de los tipos de situaciones, acciones y relaciones sociales que faciliten la eliminación de la fuerza y de la violencia en sus relaciones.* Es la *sociología de las relaciones internacionales.* Este tipo de estudio sólo podrá ser de carácter *interdisciplinario*.<sup>6</sup>

En esta perspectiva sociológica podemos considerar tres categorías de relaciones:

- Relaciones interpolíticas;
- Relaciones interétnicas;
- Relaciones mixtas.

Las relaciones interpolíticas son las relaciones entre gobiernos o entre Estados soberanos; las relaciones interétnicas se refieren a los grupos culturales y étnicos. Las tensiones entre los Estados pueden ser interpolíticas sin ser interétnicas; las tensiones interétnicas no son necesariamente interpolíticas. Por ejemplo, antes de la guerra de 1914 la nación Checa se encontraba incorporada al Imperio Austro-Húngaro; la tensión que existía en esa época entre Servia y Austria-Hungría era interpolítica y no interétnica (no obstante que la nación Checa fuera un grupo étnico distinto). Por otra parte, las tensiones existentes actualmente en el Alto Adige son interétnicas y no interpolíticas pues los respectivos gobiernos de Austria e Italia se esfuerzan para atenuar el conflicto que existe realmente entre el grupo étnico alemán y el grupo étnico italiano. Las relaciones mixtas son al propio tiempo interpolíticas e interétnicas: las tensiones existentes entre Paquistán y la India son de esta naturaleza.

Las relaciones interétnicas son relaciones que existen entre las culturas nacionales, entre los grupos lingüísticos y culturales, que representan cada uno una tradición cultural e histórica (una comunidad de destino).

El Estado tiene los instrumentos del poder, mientras que el grupo étnico es antes que nada una comunidad cultural. Por lo tanto el Estado (o el gobierno) puede por su política reforzar o atenuar las tensiones. En consecuencia, una tensión tan sólo interétnica que los Estados procuran solucionar es menos desastrosa que una tensión interpolítica que

<sup>6</sup> Sobre el concepto del hecho "interdisciplinario" o federación de disciplinas, véase la explicación de Alfonso Trujillo Ferrari: *Fundamentos de Antropología General*. Frac. I y II, São Paulo, págs. 9-26.

desprecie los grupos étnicos (o que le sean indiferentes). Mientras los conflictos permanezcan siendo puramente étnicos (sin ser estimulados por los Estados), no hay peligro de guerra inminente ya que solamente los gobiernos tienen el poder de recurrir a la fuerza y a la violencia en grande escala desencadenando operaciones militares. Es el caso de las tensiones de las regiones geográficas conocidas como "zonas neurálgicas" donde las tensiones entre los grupos poseen un origen histórico. Por el contrario, la tensión que provoca actualmente el problema de Berlín es puramente interpolítico: los habitantes de Berlín Occidental y los de Berlín Oriental no manifiestan entre sí ninguna hostilidad étnica.

Esta distinción, a nuestro parecer, presenta un gran interés práctico. Son empleados métodos completamente diferentes para reducir las tensiones interpolíticas y las tensiones interétnicas. Las tensiones interpolíticas (tantas veces presentadas como interétnicas, para efectos propagandísticos) pueden ser resueltas en el plano gubernamental y por una acción política. Las tensiones interétnicas constituyen ya un problema que la sociología podrá contribuir a esclarecer, pudiendo constituirse en un campo de investigaciones.

Las relaciones interétnicas pueden ser investigadas en un cuadro nacional o en un cuadro internacional. No obstante que difieran, presentan similitud en los dos casos en cuanto a la naturaleza de los prejuicios étnicos o raciales, de su valor, de su origen, y de los estereotipos y actitudes ligados a ellos. Un gran número de conclusiones y de métodos de los sociólogos pueden ser utilizados con provecho para la reducción de las tensiones interétnicas en escala internacional.<sup>7</sup> Las investigaciones en este campo están muy avanzadas en los Estados Unidos, en tal forma que la legislación de los Estados del Norte y del Oeste se inspiran directamente en ellas.

### III. LA PROBLEMÁTICA DE LA GUERRA Y DE LA PAZ: LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

El objetivo de las relaciones internacionales es eliminar la guerra y mantener la paz. Tal parece que ésta es una afirmación banal; pero el problema de mantener la paz no sólo interesa a los teóricos, a los ideólogos del

<sup>7</sup> Cf. El importante estudio del profesor Feliks Gross, "La Sociologie des Relations Internationales. Études et recherches", en *Revue Internationale des Sciences Sociales*. UNESCO. París, 1960, Vol. XII, núm. 2; págs. 295-303.

pacifismo. La solución consistente en abstenerse de actuar o a denunciar la guerra tan sólo con palabras es una actitud inocua común en el siglo XIX y que se prolonga hasta la primera Guerra Mundial. La experiencia demuestra que el mantenimiento de la paz exige una política enérgica, actuante y no la simple abstención de ciertos actos. Una política constructiva exige necesariamente el estudio de los medios apropiados para la eliminación de la guerra, de las tensiones y de los conflictos y, en consecuencia, la comprensión de estos fenómenos. La paz no es la ausencia de guerra: puede esta definirse como *un sistema complejo de relaciones sociales y humanas que debe ser preservado mediante una acción internacional basada en un conjunto coherente de conocimientos positivos*. Por tanto, es necesario conocer preliminarmente los hechos que perturban la paz para después enunciar las leyes adecuadas a evitarlos. *La guerre est incontestablement le plus spectaculaire des phénomènes sociaux*, afirma el mayor especialista en sociología de la guerra, Gaston Bouthoul quien nos da este penetrante comentario: *“La fréquence même des guerres, dit Novicow, semble prouver qu’elles ne résolvent rien.” Ce que dit Novicow de la guerre peut s’appliquer exactement et aussi bien à la paix. La paix ni les traités qui la consacrent ne résolvent rien. On a dénombré huit mille traités de paix connus, qui ont succédé à huit mille guerres, et il a toujours fallu recommencer. Cependant, on a de bonne heure cherché le moyen d’asseoir la paix sur de bases plus stables que celles des traités particuliers. Au point de vue juridique, on a fait remarquer que les traités de paix, par le seul fait qu’ils mettent fin à des hostilités, sont tous entachés de violence. Les vaincus ne se font jamais faute de les considérer comme nuls à la première occasion. Il fallait donc essayer de sortir du cercle qui fait que la violence engendre la violence, perpétuellement. Il fallait essayer de substituer des vues particulières, remplacer les contrats par un statut ou une loi internationale qui permette d’éviter le recours à la force. Mais il faut d’abord connaître les faits qui troublent la paix pour dicter des lois propres à les écarter. C’est ainsi que “tous les plans de paix qui nous ont été proposés au cours des siècles sont fondés implicitement ou explicitement, sur une théorie causale de la guerre”*.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Cf. Gaston Bouthoul, *La Guerre*. “Que sais-je” núm. 57, Presses universitaires de France. París, 1953, págs. 89-90; para un análisis más profundo del tema, léase su *Traité de Sociologie*, tome II, *Les Guerres. Elements de Polemologie*. Ed. Payot. París, 1951; y la obra clásica de Quincy Wright, *A Study of War*, 2 vols. The University of Chicago Press, 1944; también las obras de Raymond Aron, especialmente *Les Guerres en Chaine*, Gallimard, París 1951, y *La Société Industrielle et la Guerre*. “Recherches en Sciences Humaines”. Núm. 14, Plon, París, 1959.



Debemos investigar los dos tipos de relaciones humanas, relaciones de base en el proceso social: la *asociación* y la *disociación*, esto es, dos procesos que tienden, uno a la integración social y, el otro, a la división y a la desintegración social.

Se trata de una polarización útil que permite clasificar un gran número de tipos de relaciones, según que favorezcan la *cooperación* o los *conflictos*. Por lo tanto la sociología de las relaciones internacionales permitirá investigaciones y estudios concernientes a:

1. Cooperación internacional;
2. Conflictos internacionales.
  - a) Las técnicas apropiadas para reducir las tensiones.
  - b) Las técnicas apropiadas para favorecer la cooperación.

Asimismo las técnicas y los procesos sociales considerados bajo cada apartado, pueden ser considerados en tres categorías: *interétnicos*, *interpolíticos* o *mixtos*.

El estudio de la cooperación internacional implica el examen de los intereses comunes, de los valores comunes y de las instituciones comunes.

Podemos afirmar que hasta ahora, el estudio sistemático de la cooperación internacional ha sido basado en las instituciones. La ciencia política y el derecho internacional se interesan por la estructura y por la forma de las organizaciones internacionales. El economista concentra su atención sobre los intereses económicos comunes, pero las instituciones internacionales serán inoperantes si en ellas estuvieran ausentes ciertos valores que pueden ser o dejar de ser de naturaleza económica. La paz y la eliminación de la violencia no son necesariamente valores en el sentido económico. Existen elementos no económicos que se presentan como esenciales en un proceso de cooperación: las *ideologías*.

Las dos grandes fuentes de *conflictos interpolíticos* son los:

- Conflictos de intereses económicos;
- Conflictos de ideologías (valores).

Los conflictos interétnicos resultan de la incomprensión de los valores y modelos culturales, de la oposición entre estos, y de los conflictos socio-psicológicos.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Cf. el interesante trabajo sobre tensiones y conflictos, elaborado bajo los auspicios de la UNESCO, *Tensions et Conflits*. Coord. H. Cantyl, Lib. de Medicis, París, 1951, págs. 76-153.

Por tal razón el estudio de los conflictos comprenderá el examen de:

- Conflictos de intereses;
- Conflictos de ideologías;
- Conflictos originarios de la incomprensión de los valores y de los modelos étnico-culturales;
- Conflictos que resultan de los problemas psicológicos.

El estudio de los procesos sociales que intervienen en las relaciones entre los grupos étnicos y los Estados, conduce al estudio de los grupos en sí mismos y su comportamiento.<sup>10</sup> Entre los factores de conflictos intergrupales figuran las ideologías políticas ultranacionalistas, el racismo, los valores étnicos ligados a las actitudes de hostilidad en relación a los vecinos, y otros valores análogos de grupos.

#### IV. LA CAUSALIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Otro aspecto fundamental de las relaciones internacionales es el estudio de los problemas de la causalidad. El estudio de la causalidad es esencial a toda investigación social que pretenda resolver problemas.<sup>11</sup>

En materia de causalidad se da una tendencia en las ciencias sociales al "reduccionismo", es decir, una tendencia a reducir las variables a una sola que se considera como causa principal. No obstante se puede recurrir a teorías *monocausales* y *multicausales*. La *coexistencia y cooperación pacíficas* podrán encontrar las fórmulas adecuadas para las soluciones constructivas utilizando un método *sinético* o sea mediante el estudio de cada problema a la luz de *varios* puntos de vista monocausales o desde un punto de vista *multicausal*. Por lo tanto, el *pluralismo* representa un camino fe-

<sup>10</sup> Una contribución para el esclarecimiento de los conflictos psicológicos, con aplicación a las relaciones internacionales, puede encontrarse en la teoría de Kurt Lewin, especialmente en sus obras: *A Dynamic Theory of Personality*. Mac Graw Hill, Nueva York, 1935, págs. 241 y ss., y *Resolving Social Conflicts*. Nueva York, 1948. El autor procura establecer con gran penetración la teoría sociológica de las actitudes colectivas.

<sup>11</sup> Cf. Feliks Gross, *op. cit.*, pág. 300 y ss. Consúltese también Georges Davy, *La Recherche Sociologique et les Relations Internationales de Sociologie*. Vol. IX, Editions du Sail. París, 1950, págs. 3-16.

cundo en la sociología de las relaciones internacionales: ésta se basa en un conjunto de valores comunes y en el respeto a las diferencias. El pluralismo representa un método de organización de paz permanente, y un medio de reducir las tensiones entre los grupos étnicos. Sin embargo, supone un mínimo de condiciones:

- a) La existencia de un conjunto de valores comunes a los gobiernos;
- b) El respeto de las diferencias de valores y de ideologías en el interior del Estado y la protección de las libertades individuales fundamentales, de los derechos del hombre y de las libertades civiles;
- d) La existencia de intereses comunes que serán determinados en un sentido, por valores comunes tales como:

- El bienestar social;
- La elevación del nivel de vida de los obreros y de los trabajadores rurales;
- La prevención de cataclismos naturales (inundaciones, etc.);
- La lucha contra las epidemias;
- El aumento de los recursos alimenticios.

Este es el conjunto de *intereses comunes* y de *valores comunes*<sup>12</sup> que pueden ser considerados como factores fundamentales o condiciones mínimas para la paz y la cooperación internacional.

A esta investigación de causalidad se le ha dado importancia en el cuadro actual de las ciencias sociales, principalmente por Mac Iver<sup>13</sup> que la considera como una sucesión de fenómenos observables y no una categoría *a priori*. Principalmente cuando nos enfrentamos a un problema de importancia práctica es cuando el principio de la causalidad se torna un elemento evidente y esencial a la teoría científica. Jamás podremos concebir un estudio válido de los conflictos y tensiones sin el conocimiento científico de las causas. Dentro de una concepción pluralista, la sociología de las relaciones internacionales podrá encontrar la posibilidad de profundizar estudios con el fin de prevenir los conflictos interétnicos e interpo-

<sup>12</sup> *La Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, del 10 de diciembre de 1948 de la ONU, enuncia una serie de valores de este género. Sin embargo, si un determinado gobierno propicia permanentemente la *expansión* y la *dominación ideológica*, el pluralismo será ineficaz.

<sup>13</sup> Cf. R. Mac Iver, *Causación social*. (Trad. de González e Ímaz.) Fondo de Cultura Económica. México, 1949, págs. 85 y ss.

líticos. Será un punto de partida para el conocimiento de las causas sociales de las guerras.<sup>14</sup>

La sociedad internacional se debate entre técnicas, valores y culturas. Las relaciones internacionales deben ultrapasar las técnicas y procurar la unidad de los valores y de las culturas. En el cuadro contemporáneo de la problemática social, las relaciones internacionales representan el problema principal, porque de éstas depende la civilización.

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Como obras generales que reflejan varias orientaciones en la concepción de las relaciones internacionales, desde el punto de vista histórico al geopolítico o de manera más amplia, se recomiendan las siguientes:

1. Pierre Renouvin, *Histoire des Relations Internationales*. 8 vols., Hachette, París, 1953-1959.
2. Raymond Leslie Buell, *International Relations*. Appleton, Nueva York, 1929.
3. Charles Dupuis, *Les Relations Internationales*. "Académie de Droit Internationale." La Haye, 1924.
4. Charles Rousseau, *Relations Internationales*. "Institut d'Etudes Politiques". Université de Paris, 1950.
5. Jean Gottman, *La Politique des Etats et leur Géographie*. Lib. Armand Colin. París, 1952 (especialmente los capítulos I y VIII).
6. J. Vicens Vives, *Tratado General de Geopolítica*. Centro de Estudios Históricos Internacionales. Universidad de Barcelona, Ed. Teide, 1956 especialmente los capítulos VI, VII, VIII).
7. Norman D. Palmer and Howard Perkins, *International Relations. The World Community in Transition*. Stevens, Londres, 1954.
8. Stanley Hoffman, *Organisations internationales et pouvoirs politiques des Etats*. "Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques." Núm. 52, Lib. Armand Colin, París, 1950.
9. François Perroux, *La Coexistence Pacifique*. 3 vols., Presses Univ. de France. París, 1958.

<sup>14</sup> Una nueva contribución de Gaston Bouthoul al análisis de las causas sociales de las guerras, puede leerse en la *Revue Française de Sociologie* (número especial: Guerre-Armée-Société), Ed. Julliard. París, abril-junio 1961, págs. 15-21.

10. Gunnar Myrdal, *An International Economy*. Harper and Brothers, Nueva York, 1956 (principalmente los capítulos I, IV, IX).
11. Arnold J. Toynbee, *Guerre et civilisation*. "Les Essais", LXVI, Gallimard, París, 1953.
12. Georges Schwarzenberger, *Power Politics, A Study of International Society*. Stevens and Sons. Londres, 1951 (especialmente los capítulos II, XXIX y XXXIII).
13. John U. Nef, *La guerre et le progres Humain*. Alsatia, París, 1954.
14. Hans Freyer, *Theorie des Gegenwärtigen Zeitalters*. Deutche Verlags Anstalt. Stuttgart, 1955.
15. Wilhelm Repke, *La Communauté Internationale*. "Cheval Ailé". Ed. Constant Bourquin. Genève, 1947.
16. Richard Mac Keon, *Democracy in a World of Tensions*. (Symposium prepared by UNESCO) Unesco. París, 1951 (especialmente su bibliografía sobre conflictos de ideologías, en el apéndice IV).
17. Robert Ingrin, *De Talleyrand à Khrouchtchev*. (Problèmes et Documents), Gallimard. París, 1959.
18. Walter Lippmann, *Las crisis de la democracia occidental*. Trad. Fernández Yáñez. Barcelona, 1956.
19. Emery Reves, *Anatomia da Paz*. Trad. de Constantino Ianni. "Forum Politico Núm. 3, comp. Ed. Nacional, Sao Paulo, 1946.
20. Philippe Decraene, *Le panafricanisme*. "Que sais-je?", núm. 847, Presses Universitaires de France. París, 1961.
21. Odette Guitard, *Bandoeng et le réveil des peuples colonisés*. "Que sais-je?", núm. 910. Presses Universitaires de France. París, 1961.
22. F. Le Roy, *Les relations internationales depuis 1945*. "Institut d'Etudes Politiques". Université de Paris, 1955.
23. Edouard Krakowski, *Chine et Russie*. La Colombe. París, 1957.
24. Eugheni Viktorovic Tarle, *Storia d'Europa (1871-1919)*. Ed. Riuniti, Roma, 1959. (Se trata de una interpretación marxista de la Primera Guerra Mundial.)
25. Instituto per gli Studi di Politica Internazionale, *América Latina*. Fasc. Spec., núm. 42, in *Relazioni Internazionali*. Milano, octubre de 1958.